



LA HIGUERA,

04 ENE. 2013

DECRETO EXENTO : N° 0909

VISTOS :

Lo dispuesto en los Art. N° 101, 102, y 103 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; y en uso de las atribuciones de mi cargo, y;

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el (la) funcionario (a); el Decreto Exento N° 1344 del 16.11.12 que autoriza la acumulación de 06 días de Feriado Legal correspondiente al año 2012; las disponibilidades del servicio ;

DECRETO

Autorizase 06 días de Feriado Legal correspondiente al año 2012, al (la) funcionario (a) **Don (ña) Sergio Humberto Díaz Araya**, Jefe de Finanzas y Personal, Planta de Jefaturas, Grado 11° E.M.S., desde el día 11 de Febrero del 2013 y hasta el día 18 de Febrero del 2013, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A) Y

ARCHIVASE.

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
YGO/SDA/ebp.

